

**MINISTERIO DE ECONOMIA  
Y FINANZAS PUBLICAS**

**SECRETARIA DE HACIENDA**

**EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA  
ADMINISTRACION NACIONAL**

**Acumulado a Abril de 2013  
Provisoria**

**Septiembre de 2013**

## EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

---

La ejecución del presupuesto de la Administración Nacional en el primer cuatrimestre de 2013 presenta un Resultado Financiero positivo de \$5.655,9 millones; mientras que el superávit primario –no incluye el gasto de intereses- asciende a \$16.801,0 millones, menor en \$2.750,5 millones (-14,1%) al registrado en igual período del año anterior.

Los ingresos totales ascienden a \$188.862,9 millones, incrementándose en \$42.412,9 millones (29,0%) con relación al mismo período de 2012. Sobre dicho desempeño incide fundamentalmente la evolución favorable alcanzada por los Ingresos Tributarios (\$21.683,8 millones), las Contribuciones a la Seguridad Social (\$15.867,5 millones) y las Rentas de la Propiedad (\$4.343,1 millones).

El aumento verificado en los **Ingresos Tributarios** (24,2%) responde mayormente a la recaudación obtenida en los siguientes tributos:

- Impuesto al Valor Agregado (\$9.146,1 millones; 31,6%), donde incide el nivel de actividad económica.
- Impuesto a las Ganancias (\$7.683,4 millones; 42,6%), derivado de mayores pagos por retenciones y anticipos de sociedades; así como las retenciones practicadas sobre las remuneraciones.
- Impuesto sobre los Créditos y Débitos en Cuentas Corrientes (\$2.816,2 millones; 25,4%) por aumento nominal de transacciones bancarias.

En cuanto a los Impuestos al Comercio Exterior, se registró un incremento de \$361,5 millones, el cual se compone de una suba registrada en los Derechos de Importación (62,2%),- debido principalmente al incremento de los aranceles de bienes de capital como así también por la variación del tipo de cambio nominal y un aumento de las importaciones-; y una baja en los Derechos de Exportación (-11,5%) consecuencia de, por un lado, los menores pagos anticipados para exportaciones de trigo, porotos, aceite y pellets de soja y, por otra parte, la reducción de la alícuota para la exportación de petróleo crudo –que opera desde enero de 2013–, y en menor grado, las reducciones en las cantidades de petróleo crudo exportadas y una caída en su precio internacional.

En las **Contribuciones a la Seguridad Social** (33,4%) el incremento se explica en gran medida por el aumento de las remuneraciones imponibles y del nivel de empleo registrado; mientras que en las **Rentas de la Propiedad** (82,7%) se explica por las percepciones adicionales en el Tesoro en concepto de utilidades del Banco Central de la República Argentina.

Seguidamente se explican los rubros que registraron las variaciones absolutas más significativas:

En **Remuneraciones** (\$5.193,1 millones) el aumento se explica fundamentalmente por la plena incidencia de diversas medidas incorporadas durante 2012.

## EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

---

En **Bienes y Servicios** (\$1.697,2 millones) el incremento de estas partidas están principalmente asociadas a:

- Adquisición de vacunas destinadas al Calendario Nacional de Vacunación y Campañas especiales fuera del calendario; y a la compra de retrovirales para pacientes con VIH- SIDA (\$298,8 millones).
- Servicios Técnicos y Profesionales (\$142,2 millones).
- Pasajes y viáticos (\$121,6 millones).
- Comisiones y gastos bancarios (\$110,1 millones), mayormente correspondientes a la ANSeS.
- Atención de gastos de publicidad y propaganda a través de la Jefatura de Gabinete de Ministros y la Administración Nacional de la Seguridad Social (\$102,7 millones).
- Adquisición de leche en polvo fortificada en el marco del Plan Nacional a favor de la Madre y el Niño (\$83,4 millones).
- Compra de libros y revistas (\$75,8 millones) correspondientes a acciones compensatorias educativas.
- Servicios de vigilancia (\$55,6 millones), principalmente en el servicio de seguridad pública adicional brindado por la Policía de la provincia de Buenos Aires, la Policía Federal Argentina, Gendarmería Nacional y Prefectura Nacional en estaciones y trenes.
- Mantenimiento y reparación de maquinarias y vehículos (\$53,1 millones) destacándose las asignaciones a las fuerzas armadas y de seguridad.
- Alquiler de edificios y locales (\$48,1 millones).
- Becas de investigación otorgadas por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (\$45,0 millones).
- Gastos de limpieza y fumigación (\$44,5 millones).
- Servicios de Transporte (\$44,5 millones), principalmente asociados a intervenciones del Ministerio de Desarrollo Social ante situaciones de emergencia social producto de catástrofes o emergencias climáticas.
- Adquisición de medicamentos en el marco del Programa “Remediar” destinados a la red pública de Centros de Atención Primaria de Salud (\$33,8 millones).
- Peculio abonado por el Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario y el Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer (\$24,8 millones).
- Atención de juicios y mediaciones (\$20,6 millones).
- Servicios Básicos (\$9,3 millones).

El mayor gasto en las **Prestaciones de la Seguridad Social** (\$18.537,5 millones) se debe principalmente al impacto de la aplicación de la política de movilidad de los haberes previsionales<sup>1</sup> que repercute sobre los beneficiarios del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), Pensiones No

---

<sup>1</sup> Los últimos aumentos fueron de 17,62% en marzo de 2012; de 11,42% en septiembre de 2012; y 15,18% en marzo de 2013, quedando el haber mínimo en \$2.165.

Contributivas y Pensiones Honoríficas de Veteranos de la Guerra del Atlántico Sur. Por el lado de las pensiones y retiros de las fuerzas armadas y de seguridad, inciden principalmente los aumentos dispuestos en 2012 y en menor medida los otorgados en 2013; así como la actualización de haberes por cumplimiento de medidas cautelares.

En las **Transferencias Corrientes** (\$13.043,1 millones) los mayores aumentos se registran principalmente en:

- Asistencia financiera para la ejecución de políticas energéticas –a través de Energía Argentina S.A. (ENARSA) y Compañía Administradora del Mercado Eléctrico Mayorista S.A.– (\$7.182,7 millones).
- Transferencias a Universidades Nacionales (\$1.683,9 millones).
- Transferencias a empresas y unidades operadoras a cargo del servicio de transporte ferroviario de pasajeros destinadas a la atención de gastos de explotación (\$1.005,1 millones), principalmente a la empresa Ferrocarril General Belgrano, la cual está a cargo de los gastos del personal de las ex concesiones de las líneas San Martín, Roca, Belgrano Sur, Sarmiento, Mitre y Belgrano Cargas.
- Compensaciones a empresas petroleras por la venta de combustible a precio subsidiado a empresas de transporte público de pasajeros (\$875,9 millones).
- Transferencias a Yacimientos Carboníferos Río Turbio y AySA (\$781,4 millones) para la atención de gastos operativos.
- Asignación Universal por Hijo para Protección Social y Universal por Embarazo (\$615,6 millones) principalmente por la aplicación del Decreto N° 1.668/2012 que incrementó a partir de Octubre de 2012 el monto de las asignaciones por tramos.
- Asistencia financiera al Ente Binacional Yacyretá en concepto de anticipos por la cesión de energía eléctrica por parte de la República del Paraguay (\$525,7 millones).
- Transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (\$450,6 millones).
- Atención médica a beneficiarios de pensiones no contributivas (\$280,5 millones) debido principalmente al aumento de número de las cápitadas como el valor promedio de las mismas.
- Asistencia financiera a la empresa Aerolíneas Argentinas (\$279,3 millones) a destinada a cubrir el déficit operativo de la compañía.
- Fondo Fiduciario para Atender las Necesidades de GLP de Sectores de Bajos Recursos y para la Expansión de Redes de Gas Natural (\$160,7 millones)
- Atención de gastos vinculados a la ejecución de actos electorales (\$129,5 millones).
- Transferencias al Hospital Garrahan para la atención de gastos de funcionamiento (\$80,9 millones).
- Acciones de desarrollo de seguros públicos de salud (\$69,2 millones).

## EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

---

- Transferencias a la Administración Federal de Ingresos Públicos (\$51,1 millones) destinada a financiar gastos corrientes como así también para la atención de las comisiones por recaudación de los aportes y contribuciones de la seguridad social.

Por otra parte, estos incrementos fueron parcialmente compensados por una disminución en las partidas destinadas a: la asistencia financiera al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (-\$1.575,6 millones); Asignaciones Familiares (-\$243,4 millones); Acciones de Empleo (-\$146,8 millones); Seguro de Desempleo (-\$44,5 millones); implementación del Sistema Único de Boleto Electrónico (-\$26,2 millones) y Fondo Nacional de Incentivo Docente (-\$23,2 millones).

Sobre el incremento en la **Inversión Real Directa** (\$1.020,9 millones), el mismo se explica principalmente por:

- Adquisición de computadoras y software en el marco del “Programa Conectar Igualdad.com.ar” de ANSeS (\$606,0 millones).
- Ejecución de obras viales a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad (\$127,6 millones).
- Proyecto Misiones Espaciales de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (\$74,4 millones).
- Erogaciones vinculadas a la adquisición de material rodante ferroviario producto de acuerdos suscriptos por la Secretaría de Transporte (\$68,1 millones).
- Proyectos de inversión a cargo de la Dirección Nacional de Arquitectura (\$54,3 millones) comprendiendo entre ellas las obras en el Centro Cultural del Bicentenario como así también en la Basílica de Nuestra Señora de Lujan.
- Erogaciones vinculadas a la producción de contenidos audiovisuales en el marco de las acciones de implementación del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre (\$37,3 millones).

Sin embargo, estos incrementos fueron parcialmente atenuados por el menor gasto devengado en materia de infraestructura de agua potable y saneamiento a cargo del ENOHSA (-\$21,4 millones).

En las **Transferencias de Capital** (\$3.368,9 millones), los aumentos se verifican mayormente en:

- Ejecución de iniciativas en materia de vivienda y urbanismo a cargo de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (\$991,9 millones).
- Asistencia financiera a Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (\$747,3 millones) destinándose principalmente a la implementación del Sistema Satelital Geoestacionario Argentino de Telecomunicaciones, del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre (SATVD-T) y del Plan Nacional de Telecomunicaciones “Argentina Conectada”.
- Asistencia financiera a AySA (\$466,5 millones) comprendiendo la ejecución de grandes emprendimientos de agua potable y saneamiento tales como la Planta Potabilizadora de Paraná

de las Palmas y la Planta de Pretratamiento Cloacales en la localidad de Berazategui; la ejecución de obras de extensión y mantenimiento de la red de agua potable y saneamiento, e iniciativas en el marco del Plan de Saneamiento de la Cuenca Matanza – Riachuelo.

- Transferencias a ENARSA (\$294,0 millones) para la ejecución de diferentes emprendimientos energéticos a cargo de la compañía (contemplándose la construcción de centrales termoeléctricas, gasoductos y parques eólicos).
- Ejecución de Obras de Tendido de Líneas de Alta Tensión (\$244,8 millones), destacándose la asistencia financiera para la ejecución de la interconexión Pico Truncado – Río Turbio – Río Gallegos y al Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal.
- Fondo Federal Solidario (\$177,9 millones).
- Atención de gastos vinculados a la ejecución de obras de agua y saneamiento de ejecución descentralizada a través del ENOHSa (\$159,7 millones).
- Asistencia financiera para la ejecución de obras de infraestructura social y productiva (\$95,6 millones) a cargo de la Subsecretaría de Obras Públicas.
- Ejecución de obras de equipamiento e infraestructura escolar a cargo del Ministerio de Educación (\$87,0 millones).
- Transferencias para la ejecución de obras de infraestructura ferroviaria (\$64,4 millones).
- Fondo Nacional para la Educación Técnico Profesional (\$47,6 millones).
- Transferencias a gobiernos provinciales y municipales para la ejecución de obras de infraestructura vial a partir de convenios suscriptos por parte de la Dirección Nacional de Vialidad (\$45,7 millones).

Al margen del aumento de las partidas anteriormente mencionadas, cabe destacar la disminución del gasto destinado a las siguientes iniciativas:

- La asistencia financiera a Nucleoeléctrica Argentina (-\$249,7 millones) destinadas principalmente a las obras de terminación de la Central Nuclear de Atucha II, obras de mantenimiento de Atucha I y las obras de extensión de la vida útil de Embalse.
- Asistencia financiera a Aerolíneas Argentinas (-\$40,5 millones) destinada principalmente a la atención de gastos vinculados a la renovación de la flota.
- Acciones para la implementación del Sistema Único de Boleto Electrónico – SUBE (-\$19,4 millones)

El incremento en la **Inversión Financiera** (\$2.291,8 millones) se explica principalmente por los aportes de capital efectuados al Fondo Fiduciario Programa Crédito Argentino del Bicentenario (\$2.000,0 millones), al Banco Interamericano de Desarrollo (\$184,1 millones) y al Fondo Para la Convergencia Estructural del Mercosur (\$69,8 millones). A su vez, en menor medida se contemplan un mayor crédito devengado en lo que respecta a préstamos a pequeñas y medianas empresas a través del Ministerio de Industria (\$34,0 millones).

## EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

Con relación a los **intereses** (\$1.827,7 millones) la diferencia se explica principalmente por la incidencia de la mayor atención de los cupones de los títulos PAR, BONAR y BODEN 2015; Letras del Tesoro; los correspondientes a operaciones de financiamiento del Tesoro Nacional con el Banco de la Nación Argentina; así como los derivados de préstamos externos.

### EVOLUCION DEL RESULTADO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

Base devengado  
En millones de pesos  
(Preliminar)

Concepto	Ejec. Acum. a Abril		Variación	
	2012	2013	Absoluta	Porcentual
<b>I- INGRESOS TOTALES</b>	<b>146.450,0</b>	<b>188.862,9</b>	<b>42.412,9</b>	<b>29,0</b>
- Ingresos Tributarios	89.717,1	111.400,9	21.683,8	24,2
- Contribuciones a la Seguridad Social	47.539,8	63.407,3	15.867,5	33,4
- Ingresos No Tributarios	2.739,6	3.471,1	731,5	26,7
- Ventas de Bienes y Servicios	484,4	575,4	91,0	18,8
- Rentas de la Propiedad	5.251,7	9.594,8	4.343,1	82,7
- Transferencias Corrientes	75,6	146,1	70,5	93,3
- Recursos de Capital	641,8	267,3	-374,5	-58,4
<b>II- GASTOS PRIMARIOS</b>	<b>126.898,5</b>	<b>172.061,9</b>	<b>45.163,4</b>	<b>35,6</b>
- Remuneraciones	17.085,4	22.278,5	5.193,1	30,4
- Bienes y Servicios	4.187,4	5.884,6	1.697,2	40,5
- Prestaciones de la Seguridad Social	56.238,8	74.776,3	18.537,5	33,0
- Transferencias Corrientes	38.267,6	51.310,7	13.043,1	34,1
. Al sector privado	20.182,2	27.733,7	7.551,5	37,4
. Al sector público	17.985,9	23.425,6	5.439,7	30,2
.. Provincias y Municipios	2.617,5	3.053,8	436,2	16,7
.. Universidades	5.622,3	7.306,3	1.683,9	30,0
.. Resto	9.746,0	13.065,5	3.319,5	34,1
. Al sector externo	99,5	151,4	51,9	52,1
- Inversión Real Directa	3.062,4	4.083,3	1.020,9	33,3
- Transferencias de Capital	8.047,9	11.416,9	3.368,9	41,9
. Provincias y Municipios	5.309,5	7.081,9	1.772,4	33,4
. Resto	2.738,4	4.335,0	1.596,6	58,3
- Inversión Financiera	3,8	2.295,6	2.291,8	60.238,2
- Otros Gastos	5,3	16,1	10,8	205,3
<b>III- RESULTADO PRIMARIO (I-II)</b>	<b>19.551,5</b>	<b>16.801,0</b>	<b>-2.750,5</b>	<b>-14,1</b>
IV- Intereses	9.317,5	11.145,1	1.827,7	19,6
<b>V- RESULTADO FINANCIERO (III-IV)</b>	<b>10.234,0</b>	<b>5.655,9</b>	<b>-4.578,2</b>	<b>-44,7</b>

El gasto primario devengado de la Administración Nacional acumulado al mes de abril de 2013 representa el 29,9% del presupuesto de estas partidas. En cuanto al total de recursos, se percibió el 30,0% del total de ingresos previstos para el ejercicio 2013.

## EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

### RESULTADO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL - AÑO 2013

Base devengado  
En millones de pesos  
(Preliminar)

Concepto	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejec. Acum. a Abril 2013	% de Ejecución
I- Ingreso Total	629.216,7	629.216,7	188.862,9	30,0
II- Gasto Primario	573.407,2	575.436,7	172.061,9	29,9
<b>III- Resultado Primario (I-II)</b>	<b>55.809,5</b>	<b>53.780,0</b>	<b>16.801,0</b>	<b>31,2</b>
IV- Intereses	55.305,6	55.305,6	11.145,1	20,2
<b>V- Resultado Financiero (III-IV)</b>	<b>504,0</b>	<b>-1.525,5</b>	<b>5.655,9</b>	<b>-</b>

### ASPECTOS METODOLOGICOS

Estas notas explican las principales diferencias metodológicas entre las distintas publicaciones que realiza la Secretaría de Hacienda.

#### **Criterios de registraci3n:**

La registraci3n de un gasto seg3n el criterio de devengado se materializa cuando se perfecciona o queda firme la obligaci3n del Estado de pagar una determinada suma de dinero, con independencia del momento en que se produce el movimiento de fondos, mientras que cuando se utiliza el criterio de caja se registra el gasto cuando se produce la salida de fondos, con independencia del ejercicio fiscal en el que se ha devengado la transacci3n que origina el pago.

Aunque existe el criterio de devengado para los ingresos, en nuestro pa3s los ingresos se registran de acuerdo con el momento de su percepci3n (criterio de caja).

#### **Universo:**

El universo analizado se refiere a la *Administraci3n Nacional*, la cual abarca a la Administraci3n Central (Tesoro Nacional y Recursos Afectados), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de Seguridad Social.